

**INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE A LA OPERACIÓN DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CRUZ AZUL CONCRAZUL S.A. Y AL EJERCICIO
ECONÓMICO DEL AÑO 2013**

Señores
Presidente y Socios:

En cumplimiento del deber que me impone el Art. 231 numeral 2 de la ley de Compañías y el Reglamento para la presentación de Informes de administradoras, contenido en la resolución No. 92-1-4-3-0013, de 25 de Septiembre de 1.992, dictada por el Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 41 de 13 de Octubre de 1992, tengo a bien presentar el siguiente Informe sobre los negocios sociales desarrollados en el ejercicio del 2013:

El cumplimiento de las metas y objetivos alcanzados por la empresa en el ejercicio económico a que se refiere este informe, constan detallados en el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros que se adjunta al presente informe.

Se ha dado cumplimiento con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en ámbito administrativo, laboral y legal, que han podido afectar el desenvolvimiento de las actividades de la empresa y los resultados de la operación que constan en el Estado de Resultados que se anexa a este informe, el sistema de control interno es adecuado y su contabilidad ha sido elaborada en base a los postulados de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

De la revisión que efectúen a los estados financieros de la empresa, se podrá evaluar de una manera clara y precisa su situación financiera por el periodo finalizado al 31 de Diciembre del 2013.

Agradezco a Usted Señor Presidente por la confianza depositada frente a la gran responsabilidad que representa estas funciones.

Atentamente,



Ing. Roberto Quimi M.
GERENTE GENERAL